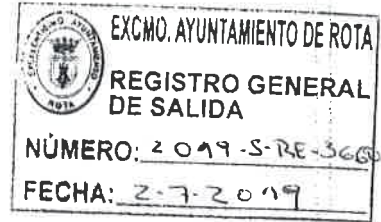




**Ayuntamiento  
de Rota**  
Delegación de Urbanismo



Expdte. Gestiona: 25596/2017.  
Expdte.: 111/18 OPG.  
Solicitud informe sectorial

**Ministerio para la transición ecológica  
Demarcación de Costas Andalucía Atlántico (Cádiz)  
C/ Marianista Cubillo, 7  
11071 - Cádiz**

**OFICIO**

Con fecha de 24 de mayo de 2019, ha sido aprobado inicialmente por Decreto de Alcaldía número 2019-2962 el Plan Especial de Protección y Mejora del Conjunto Histórico de Rota.

En dicha resolución, la cual se adjunta, se acordó la apertura de un período de información pública por un plazo de tres meses, así como solicitar informe sectorial a la Demarcación de Costas Andalucía Atlántico del Ministerio para la transición ecológica, en virtud de lo establecido en los artículos 112 y 117 de la Ley 22/1988 de Costas.

Por todo lo expuesto, es por lo que se le solicita informe sectorial sobre el Plan Especial de Protección y Mejora del Conjunto Histórico de Rota en lo que a su competencia concierne, para lo que se remite copia digital diligenciada del mismo.

En Rota, a 2 de julio de 2019.

**El Alcalde  
Firmado electrónicamente al margen**



**Ayuntamiento de Rota**

Plaza de España, 1, Rota. 11520 Cádiz. Tfno. 956.82.91.31.

urbanismo@aytorota.es

José Javier Ruiz Arana (1 de 1)  
Alcalde  
Fecha Firma: 02/07/2019  
HASH: 1901561dd6a3aca9eeb89fe07c58ccd8



Cód. Verificación: 9AZL7KCAK7RCCYRLSSP4NYP | Verificación: <http://aytorota.sedelectronica.es/>  
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 1